

para el pueblo de...

**SELLO VARIO, AÑO DE 1711
SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO**

Antes por el qual concurren los Señores D.
Agustín de la Legación y Juan de la Cruz de la
decreta, lo que ántes de ser firmado. Y concurren
los nombrados y Juan número de Senes, y siendo
presente dho. R. de decreta y después del ex. m.º señor
Marques de Miraflores conde de Brancavilla lista de
dho. m.ºs concurren en el primer sorteo y escudados
á la vista de toda la que fueren presentes por Inu-
uile al manes de la R. de armas y enfermos in-
que huiera ántes el menor escudado de ser de-
servado m.º alguno que fuese ántes, refamaron la
dula de todos los que en los Inuilegibles fueron en-
carrados, y siendo precedido ántes ántes ántes
buellos ántes carrados se enuro la mano en el por lo
m.º que dho. llamase Joseph Mondragon y en
vez de espnando de ántes carrados saco una se-
dula que enure ántes. en. la qual decia Jo-
seph Logano sup. de Simon, enuro forma que de
concluido el dho. sorteo el que firmaron dho. de
los expresados de quedo fce

Lorenzo Marco, Bernardino Bernat, Salvador Marco

[Firma]
Bernat y Palgo

